

El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Al hablar de los insultos que Jesús recibió estando pendiente de la cruz, los evangelistas, a juicio de nuestros adversarios, inspiran demasiado su narración en el salmo 22, que quieren ver cumplido en Él hasta en sus menores detalles. Algunos antiquísimos códices del segundo Evangelio al decir que Jesús fué crucificado entre dos ladrones, omiten la observación de que esto se hizo en cumplimiento de la profecía de Isaías; por esto suponen que esas palabras se interpelaron en el Evangelio más adelante tomándolas de S. Lucas. Esta cuestión crítica carece de importancia para nosotros y por lo mismo, prescindimos de ella. Más es evidente que este detalle no pudo ser inventado por los evangelistas para acomodar el relato de la Pasión a las profecías del Antiguo Testamento. Realmente fueron crucificados dos ladrones juntamente con Jesús. Pudo hacerse esto con la deliberada intención de añadir la ignominia a la muerte del Justo, pudo ser también una nueva coincidencia de sufrir la última pena dos malhechores. Pero es indudable que en este incidente se cumplió muy bien una profecía insigne del capítulo 53 de Isaías, y que el Salvador hubo de sufrir la humillación de ser crucificado entre dos ladrones, como si fuera también un insigne facineroso.

Pero las burlas de los que por allí pasaban y de los miembros del Sanhedrín, replican nuestros adversarios, están inspiradas más que en los hechos en el salmo 22 y en el capítulo 2.º de la *Sabiduría*. Los que pasaban movían sus cabezas en señal de irrisión, como si trataran de cumplir lo enunciado en el salmo 22. Se burlaban del Mesías que podía destruir el templo y reedificarlo en tres días, y sin embargo se dejaba crucificar como un vil malhechor, ¿no debía bajar de la cruz para probar su poder mesiánico, si lo tenía? Los sacerdotes y los escribas no se dirigían a Jesús, pero hablando entre sí decían en sustancia lo mismo, diciendo que este *Salvador* no podía salvarse a sí mismo, y que si verdaderamente era el Mesías rey de Israel, debía bajar de la cruz. ¿Puede suponerse que una gran parte del Sanhedrín estuviera congregado en el Gólgota? ¿Puede admirarse que miembros del Sanhedrín, pertenecientes a las más altas clases del pueblo judío, se burlaron cruelmente de

uno que estaba próximo a morir en la cruz? ¿Puede creerse que para burlarse del Salvador emplearan las palabras del salmo 22 y aun algunas que el capítulo 2.º de la *Sabiduría* pone en boca de los impíos? Lo que hay es que el evangelista interpreta los sentimientos de aquellos miembros del Sanhedrín, y para mostrar que ellos son los impíos designados por los profetas les hace hablar el mismo lenguaje. Por último, la idea que aquellos miembros del Sanhedrín se formaban del Salvador no era idea propia de los judíos, sino la misma que se formaban los primeros cristianos.

La intervención colectiva de aquellos personajes resulta del todo inverosímil. Lo que el evangelista les hace decir no es sino un comentario de lo que decía el pueblo y del título de la cruz, y por lo mismo debe considerarse como obra del redactor, del mismo redactor que escribió la historia del proceso instruido en casa de Caifás. Al menos habrá de concederse terminan nuestros adversarios, que el evangelista ha citado muy libremente las palabras de Cristo, y que la forma que les dá ha sido inventada por él. Contestaremos en el próximo número a estas dificultades.

La fiesta de Santa Librada

Como todos los años se celebró el día 20 en la Catedral la fiesta de Santa Librada, patrona de la ciudad y de la diócesis de Sigüenza. Este año tuvo una solemnidad especial, porque el Señor Obispo eligió ese día para dar solemnemente al pueblo la bendición papal, para cuya concesión había recibido facultades en su visita *ad limina*. De todos modos, una vez más resultaron algo pobres los cultos que en la capital diocesana se tributan a la Santa Patrona. Yaquello de la *populorum frequentia* que se recuerda en las lecciones del Breviario relativas a Santa Librada, quedó desmentido una vez más.

Por nuestra parte concedemos mucha importancia al culto de Santa Librada y deseáramos que resultara más solemne, y que el pueblo se asociara al mismo con mayor entusiasmo. La tradición es siempre base segura de prosperidad y grandeza, y los pueblos que olvidan sus tradiciones suelen apartarse también del camino que les conduce a su engrandecimiento. Ahora bien el culto a Sta. Librada está consagrado en Sigüenza por una tradición al menos ocho veces secular. Las bulas de Inocencio IV expedidas a mediados del siglo XIII atestiguan que ese culto era ya antiguo en Sigüenza, y atestiguan al mismo tiempo la solemnidad del mismo en nuestra Catedral, el entusiasmo con que a él se asociaban el pueblo y hasta la abundancia de milagros con que el cielo quería premiar la devoción del clero y del pueblo a la virgen y mártir Sta. Librada. Indudablemente el cuerpo de Sta. Librada está en la Catedral desde que ésta se construyó, y aun puede suponerse que estuviera ya en el templo provisionalmente habilitado para el culto por D. Bernardo. Y ¿qué sabemos si esa sagrada reliquia existiría ya en la Catedral del tiempo de los godos? Motivos hay para suponer, como supone el P. Minuella, que el cuerpo de Sta. Librada fué traído desde Aquitania a Sigüenza por el obispo reconquistador D. Bernardo de Agén. Pero esos motivos, algo indirectos no excluyen la posibilidad de que el cuerpo de Sta. Librada estuviera en Sigüenza muchos siglos antes que D. Bernardo.

Y no solamente en el siglo XIII se tributaba en Sigüenza espléndido culto a Santa Librada. El culto fué aumentando en los siglos posteriores. Para dar satisfacción a su propia devoción y a la del pueblo, el obispo D. Fadrique de Portugal construyó el magnífico altar plate-

resco en que hoy descansan las cenizas de la santa. Y las fiestas que en 1537 se celebraron para instalar en tan magnífico trono los restos de Sta. Librada fueron verdaderamente grandiosas. Unos 80 años más tarde pasó por Sigüenza el cardenal Melino y admiró el magnífico altar y la devoción del pueblo a Santa Librada; el recuerdo que llevó a Roma fué tan grato que gracias a sus gestiones se consiguió que la Congregación de Ritos aprobara en 1625 el rezo especial de la Santa que figura en el Breviario actual.

Hechas estas observaciones indicaremos algunos medios aptos, a nuestro juicio, para restaurar la antigua devoción a Sta. Librada y la solemnidad de su culto. Son los siguientes.

1.º D. sde 1911 el día de Santa Librada no es fiesta de precepto, ni en Sigüenza ni en la diócesis. Después del decreto de reducción de fiestas, que suprimió las de los patronos de las diócesis, se acudió a Roma pidiendo que en toda la diócesis seguntina continuara siendo fiesta el 20 de julio, pero en Roma contestaron negativamente. La petición, sin embargo, fué hecha con escaso empeño, porque estando, como suelen estar, los labradores en plena siega el 20 de julio, la fiesta de Sta. Librada se guardaba antes medianamente, y era mejor evitar más profanaciones. Pero esta razón, que vale mucho para la diócesis, vale poco para Sigüenza. Para la capital de la diócesis, especialmente interesada en el culto de la Santa, puede y debe ser fiesta el 20 de julio. El mercado de segadores que coincide con la fiesta de Santa Librada, no es un obstáculo insuperable para ello, aunque desde luego hace forzosa la apertura de las tiendas en ese día. Para conseguir esto en Roma conviene que lo pidan no solamente el Sr. Obispo y el Cabildo, sino también el Ayuntamiento y el vecindario en general. No costaría mucho recoger las firmas de cuantos vecinos de Sigüenza deseen que sea de fiesta el día de Santa Librada. Y suponemos que serán la inmensa mayoría los que querrán continuar en este punto las tradiciones religiosas de Sigüenza. El mismo hecho de pedir la opinión del pueblo contribuiría a estimular en el mismo la devoción a nuestra Patrona.

2.º El día de Santa Librada debiera ser no solamente de fiesta religiosa sino también de fiesta popular en Sigüenza, y debiera celebrarse con algunos festejos populares. Verdad es que por los

apuros del erario municipal no tenemos hace algún tiempo fiestas en Sigüenza, pero de haberlas—y con el concurso de todos podrían organizarse algunos festejos—debieran celebrarse el día de Santa Librada. La fiesta de S. Roque podría celebrarse por el Ayuntamiento como secundaria. Sigüenza tiene vínculos espirituales mucho más fuertes con Santa Librada que con S. Roque.

3.º Hace dos años el Cabildo catedral solemizó la novena de Sta. Librada, pero el año pasado y el actual hemos vuelto a la pobreza de años anteriores, tal vez por no haberse notado en el pueblo gran entusiasmo por acudir al novenario. Claro es que el novenario solemne resulta indispensable para el fin que nos proponemos.

4.º En 1568 a consecuencia de una disposición de S. Pío V, por la cual se hacía obligatorio el uso del Breviario romano, prescindiendo de rezos particulares, cesó en Sigüenza el rezo propio de nuestra Patrona, sustituyéndolo con el común de vírgenes y mártires. El Cabildo hizo largas gestiones para restablecer el rezo propio de la santa, pero en 1619 se publicó el falso cronicón de Dextro y el rezo nuevo que en definitiva aprobó la Congregación Ritos está plagado de errores, tomados de aquel falso cronicón, pues Román de la Higuera inventó cuanto quiso para suplir las lagunas de nuestra historia eclesiástica. Los principales errores son los siguientes. El nombre de *Lucio Catelio Severo* dado al padre de Sta. Librada, que según la inscripción de Mérida se llamaba Cayo Arruncio Catelio Celer. El suponer que Sta. Librada murió crucificada cuando el leccionario del siglo XII y los breviarios antiguos afirman que murió degollada, dar a Sta. Librada el segundo nombre de Wilgeforte. Afir-mar que Balcagia estaba junto a la actual Bayona de Galicia, y que murió en Castralena el año 139 de nuestra era. Pues bien, es ignominioso repetir errores notorios en el oficio divino. Por lo mismo parece necesario que el Sr. Obispo y el Cabildo acudan a Roma pidiendo el restablecimiento del rezo y de la misa de Sta. Librada, según se celebraban antes de 1568, o al menos oficio y misa calcados en los antiguos. Reconocemos que también puede haber equivocaciones en el oficio antiguo, pues la historia de Sta. Librada se pierde en la noche de los tiempos, pero al menos el leccionario del siglo XII merece más fé que las patrañas del siglo XVII, y es lo único serio que tenemos respeto a la vida de nuestra Patrona. Se nos dirá que podía resultar contraproducente acudir a Roma, porque en vista de las profundas oscuridades que enjerra la vida de Sta. Librada acaso se negará la Congregación de Ritos a autorizar ningún rezo especial de la santa, y mandará que se rezase el oficio común de vírgenes y mártires. Pero a nuestro juicio el volver al oficio común, aunque muy sensible, resultaría menos grave que el recitar a sabiendás errores notorios en el oficio divino.

Y ya que hablamos de Santa Librada, cuyo culto y cuyas reliquias son en Sigüenza por lo menos tan antiguas como la reconquista, recordaremos que pronto se cumplirá el octavo centenario de la reconquista de nuestra ciudad. Según tradición venerable D. Bernardo de Agén entró en Sigüenza al frente de sus tropas el 22 de enero de 1124. Sigüenza había sido ya antes reconquistada por Alfonso VI, pero aquella reconquista no había sido definitiva. En cambio desde que D. Bernardo de Agén conquistó la capital de su diócesis, los moros no penetraron ya en ella. La fecha del 22 de enero parece segura; el año

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

no lo parece tanto, pues la donación de ciertos derechos hecha por doña Urraca al obispo reconquistador lleva fecha de 1.º de febrero de 1124, y en ella se dá por supuesta la reconquista de nuestra ciudad. Ahora bien, 10 días son un periodo muy pequeño para que después de la reconquista se hubiera extendido tal carta real. ¿Se habría acaso realizado la reconquista de Sigüenza el 22 de enero de 1123? Como quiera que ello sea, el octavo centenario de la reconquista de Sigüenza está muy próximo ¿No convendría festejarlo de algún modo, aunque sea modestamente?

En el último número de "La Defensa" aparece una conversación con cierto agricultor entusiasta de la Cámara agrícola-provincial a propósito del artículo que sobre el asunto escribimos hace dos semanas. Se ve que nuestro artículo ha molestado algo y ha sido considerado por algunos como hostil a la Cámara. No eran nuestros propósitos, pues siempre hemos sentido simpatías por la Cámara, cuya actuación hemos elogiado en la prensa y en la propaganda oral. De todos modos, si el distinguido agricultor que ve intenciones siniestras en nuestro artículo quiere descubrir su nombre, dispuestos estamos a sostener nuestras afirmaciones, a saber: 1.ª que el real decreto que dió nacimiento a las actuales Cámaras es ilegal por lo que hace a la percepción forzosa de cuotas; y 2.ª que el hecho de imponerse el deber legal de pertenecer a una asociación, a una institución social, quitó eficacia a la acción de la misma. Y por lo que hace al descontento de los labradores podemos decir que hemos oído las protestas de muchísimos, y nos costaría poco trabajo reunir algunos centenares de nombres. No hemos planteado siquiera nosotros esta cuestión; planteada estaba hace tiempo en la prensa provincial. Podemos decir, por último, que debiendo dar el que esto escribe una conferencia pública el 23 de junio último desde el balcón de la casa de Ayuntamiento de Las Inviernas se le indicó que tocara este asunto, que interesaba a los labradores de la Comarca, y lo tocó diciendo poco más o menos lo que luego escribió en "EL HENARES", viendo que era asunto de actualidad sobre el cual habían por otra parte solicitado por carta su opinión algunos labradores. Procuramos no escribir jamás a impulsos del deseo de molestar a persona alguna.

Las pinturas de S. Baudilio

En prueba de imparcialidad y deseos de que se haga sobre el asunto toda la luz posible, publicamos el siguiente artículo, que a no dudarlo será leído con interés.

Sólo con el fin de aportar alguna luz, y evitar que nadie cometa ni sufra injusticia sobre el particular, y para defender al mismo tiempo la fama de mi pueblo y de mi sangre me decido a terciar en este asunto sin tratar de provocar polémica.

Reconozco desde luego que de todos los periódicos "EL HENARES" ha sido el más parco. A los demás el «Crucifige» les parecía poco.

Invita "EL HENARES" a probar el derecho de propiedad. Por si algo vale ahí vá la prueba.

Ante el Notario de Villamañán (León) en 17 octubre de 1893, D. Primitivo Alvarez Martinez vendió a varios vecinos de Casillas la Heredad de S. Baudilio y al deslindar las fincas dice textualmente la escritura:

1.º Un terreno de pastos... en el cual hay una ermita de tiempo inmemorial situada en la parte superior del Oriente, que mide por el N. y S. 50 mts. y por el E. y O. 14,25 mts. Vale con inclusión de la ermita por estar enclavada dentro del terreno 3.000 pesetas. Registrada en el Registro de la propiedad de Almazán al tomo 173: libro 5.º; folio 12; V.º, n.º de la finca 117; duplicado. ¿Merecía la pena de describirla tan minuciosamente, si no formara parte del contrato? Entre los títulos que se presentaron para otorgar la escritura citada aparece la confirmación por la

Audiencia de Valladolid de la sentencia apelada dictada por el Juez de 1.ª Instancia de León (24 feb. 1922) a favor de Primitivo Alvarez, contra D. Mariano Brezmes, Penitenciario de León y luego Obispo de Astorga, como heredero fideicomisario de D. Pedro. José de la Cabeza y Jové. Este Sr. otorgó testamento en 12 de marzo de 1866 y nombra por sus testamentarios al Magistral de León y a los párrocos del Salvador de Palat de Rey, Villacontilde y de Valdevilla.

En el 2.º resultando de dicha sentencia se dice: «Que en dicho tribunal se siguió pleito entre José Antonio Manrique, el Dean y Cabildo de Sigüenza y don Francisco José de Lizano, sobre mejor derecho a los bienes que había poseído en concepto de vínculo Francisco Lizano Rojo. De los antecedentes llevados al pleito aparece que María López, mujer de Pedro García, otorgó carta de censo antes de 1472 confirmando y ratificando la escritura hecha por su marido de haber tomado a censo del Dean y Cabildo de Sigüenza toda la hacienda que en el término e iglesia de S. Boal poseían en los Castillos por el canon de 2.000 ms. anuales...»

Continúa la sentencia refiriendo los censuarios que se sucedieron y añade: «De real carta ejecutoria expedida por la antigua Cancillería de Valladolid por sentencia de 1.º de agosto de 1711 por la que se declaran bienes vinculados y de mayorazgo regular el término y heredad de S. Boal sito en el lugar de las Camillas y agregados y que como tales tocaban y pertenecían en posesión y propiedad al referido José Jove Lizano...»

3.º (Resultando). Que en León se siguieron autos entre D. Primitivo Alvarez y Martínez y el Obispo de Astorga y otros sobre mejor derecho a los bienes del mayorazgo... y se dictó sentencia (17 feb. 1874)... fallamos declarando a D.ª Margarita Alfonso sucesora inmediata de los dos mayorazgos... de los que fué último poseedor D. Pedro José de Cea y condenamos al Obispo a entregar las dos mitades reservables confirmando la sentencia del Juez de León.»

D. Pedro Jové hizo información posesoria en 1866 y se inscribieron las fincas del mayorazgo en el de Almazán al tomo 28, folios 214 al 240, fincas números 117 al 124. Después se inscribieron a favor de D. Primitivo (el vendedor) en 9 oct.-1879.

Luego si la fé pública y la justicia no son un mito, varios vecinos de Casillas son dueños legítimos de la ermita, y cuanto se haga contra ellos constituirá un atropello ya se cometa por el Estado, Cabildo o quien quiera que sea. Al menos es notoria la buena fé de los vendedores.

Sentado esto, sólo me resta hacer algunas rectificaciones a "EL HENARES".

La ermita estuvo sólo descuidada, no abandonada. Por los años 1888 al 90 mediante un donativo que mandó don Primitivo y la prestación personal de los renteros se cubrió de teja la ermita. Yo mismo de estudiante y aun creo que de cura he recorrido algunas veces el tejado y mi mismo padre arregló la puerta. ¿Han hecho otro tanto, aunque poco, el Cabildo o la Diócesis? Por lo demás ¡cuantas ermitas y aún iglesias están peor! Las desconchaduras de las pinturas son anteriores al retejo.

Los propietarios no fueron a pedir permiso al Gobernador para vender lo suyo, sino a aconsejarse y ofrecer la venta al Estado. Pensaba ir una comisión al Ministro; pero el Registrador les disuadió haciéndoles ver que no era necesario.

No sabían de sobra que la ermita había sido siempre de la Iglesia y les convencieron los billetes; lo que les movió fué el derecho que a su juicio (y dicho sea de paso al mío) les asiste de disponer de lo suyo como les venga en gana.

Por último, a ellos no se les habló de llevarse las pinturas sino de copiarlas, diciéndoles que en cambio restaurarían por amor al arte las deterioradas y desaparecidas, entarimarian la ermita, la dotarían de ermitaño, de ornamentos y demás cosas necesarias para celebrar y

poner reserva. ¿Hay algo punible en esto? ¿No honra más bien a los dueños exigir estas condiciones?

Llámeselos cándidos, infelices, tontos si se quiere; pero no se les achaque mala fé, coacción y otras lindezas con que les obsequia constantemente la prensa, la de Soria en particular.

Gregorio Antón

Nos parece muy bien que el Sr. Antón haya salido en defensa de su familia y de su pueblo natal. A la hora en que recibimos el artículo, no tenemos bastantes datos para contestar. Ya procuraremos adquirirlos con ese fin.

CRONICA INTERNACIONAL

En Italia ha habido crisis total provocada por los excesos de los fascistas, que incendiaron en Cremona la Cámara del Trabajo y la casa del diputado Miglioli. Populares y socialistas pedían al Gobierno con tal motivo una política enérgica encaminada a la represión de estos atentados; por otra parte, los socialistas tenían interés en provocar una crisis que planteara el problema de su posible colaboración en el seno del Gobierno. La actitud del presidente Facta no satisfizo a los socialistas ni a los populares, y en vista de ello se intimó a Facta la necesidad de dimitir, y se le avisó de antemano que renunciara a toda defensa, pues su causa estaba irremediabilmente perdida. No quiso caer Facta sin defenderse en la Cámara, y lo hizo con brio y valentía, que no dejaron de proporcionarle algunos aplausos. Pero al procederse a la votación el Gobierno fué derrotado por 288 votos contra 109. Han sido los populares los que han derribado al Gabinete. Facta aunque tenían en el mismo tres ministros. Ellos continúan siendo el eje de la vida política en Italia. Los socialistas están divididos, pues mientras unos quieren formar parte del nuevo Gobierno, otros se niegan terminantemente a ello. Parece que el nuevo ministerio será presidido por Orlando, y que de él formarán parte Bonomi y Meda. La crisis italiana ha surgido después de la aprobación del proyecto de ley sobre latifundios, obra del partido popular, cuya tenacidad ha vencido todos los obstáculos. En virtud de la nueva ley el Estado puede proceder a la expropiación de las fincas rústicas, u obligar a que éstas se cedan en enfiteusis o en uso para mejorarlas. Estas medidas son aplicables a los terrenos incultos, a los cultivados de una manera extensiva y a los susceptibles de importantes transformaciones agrarias. El partido popular italiano ha demostrado de esta manera que su contenido social no es un nombre vano.

La conferencia de La Haya ha terminado sin resultados apreciables gracias principalmente a la tenacidad de los rusos. En la última reunión se presentaron éstos, sin embargo, más conciliadores y afirmaron que harían al Gobierno de Moscov propuestas encaminadas a obtener el reconocimiento de las deudas y la indemnización a los propietarios perjudicados. Claro es que como esto resultaba muy vago, y por otra parte era necesario mucho tiempo para aguardar la contestación de Moscov, la conferencia hubo de suspender sus trabajos, pero no lo hizo sin expresar su confianza en que la actitud en que al último se colocaba la Delegación rusa haría posible la reanudación de los trabajos de la misma, tan necesarios para la paz de Europa. Respecto a algunos asuntos de detalle la labor de la conferencia ha sido fructuosa.

Se dá por cierta la muerte de Lenin, aunque respecto a los detalles son completamente contradictorios los informes. Algunos hablan de un atentado, y otros afirman que el propio Lenin tomó por equivocación un veneno.

En Alemania el asesinato de Rathenau contribuye, como se suponía, a orientar la política hacia la izquierda. Es un hecho la unión de los socialistas

mayoritarios y de los independientes; con esta unión casi tienen los socialistas por sí solo mayoría en el Reichstag, y podrán acaso prescindir de la colaboración del Centro. El Gobierno alemán y la comisión de reparaciones han llegado a un acuerdo, cuya importancia es muy grande. A la petición de prórroga de plazos hecha por Alemania contestó la comisión de reparaciones que por de contado pagará los 32 millones y pico que tenía disponibles para el 15 de enero, y que para lo sucesivo se le concederían prórrogas, siempre que el Gobierno de Berlín admitiera el control, o la inspección de un Comité de garantías sobre todos los ingresos y los gastos del Imperio, sobre las disposiciones necesarias para contener la emigración de capitales y sobre la publicación de estadísticas. Aunque al principio se consideró demasiado humillante una fiscalización tan completa, el ministro de Hacienda del Reich aceptó el 18 en nombre de su Gobierno las condiciones marcadas por los aliados. No se puede decir que Alemania no hace lo que está de su parte para llegar a una avenencia. Esperamos que con esta fiscalización los plazos sean bastante importantes para otorgar un respiro a Alemania y para preparar la emisión del empréstito internacional. Alemania está realmente abrumada; el ejército de ocupación del Rhin le cuesta por sí solo sumas enormes que hasta el 31 de marzo de 1922 acaba de calcular el ministerio alemán de Hacienda en 6.000 millones de marcos. La comisión interaliada en el Rhin está constituida por 1.300 personas que gastan sumas importantísimas. Cada uno de los delegados que representan a la Comisión en los diversos centros exige un alojamiento de general de brigada. Los alemanes tienen que sostener hasta casas públicas para los soldados, clubs magníficos, lugares para deportes; no pueden contentarse con mantener a los soldados; tienen que pagar su lujo y sus vicios. Esto es verdaderamente ignominioso, y ya vá siendo hora de que concluya. Los asesinatos de Rathenau fueron descubiertos, pero en el momento de ser detenidos pudieron suicidarse.

La fiesta del 14 de julio se ha solemnizado en Francia entregando el bastón de mariscal a los generales Fayolle y Franchet d'Esperey. Al regresar el presidente Millerand de la revista militar, un anarquista, llamado Bonnet, hizo tres disparos de pistola sobre el coche presidencial; los proyectiles fueron a dar en el coche del prefecto de policía, y Millerand no se dió cuenta de nada.

CRONICA NACIONAL

Gran expectación había por oír el 14 en el Senado al general Berenguer, que para defender su gestión en Marruecos había dimitido el cargo de alto comisario. Lo que Berenguer dijo se reduce en sustancia a lo siguiente. En enero de 1921 el alto comisario escribió al general Silvestre elogiando las operaciones que éste acababa de realizar en la cabila de Beni-Said y confiando en que sabría elegir el momento oportuno para proseguir las operaciones; Berenguer añadía a Silvestre que no dejaba de hacer presión sobre el Gobierno para que éste enviara material de campaña, cuya falta era para ambos motivo de serias preocupaciones. Pocos días después Silvestre daba cuenta de la actitud de rebeldía de los beni-urriagueles, pero añadiendo que era excelente la disposición de las de Teusaman y Beni Said, que luego se sublevaron. En marzo Silvestre escribía dando cuenta del plan de avance sobre Alhucemas, en el cual mostraba mucha previsión. Berenguer fué entonces a Melilla para estudiar el plan de Silvestre. Ambos generales se encontraron en Alhucemas a causa de un temporal y conferenciaron largamente convenciéndose de que, continuando en buenas relaciones con los cabileños de Axdir, el desembarco en Alhucemas no sería

BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA

PEDRO GARCIA
4, CARDENAL MENDOZA
SIGÜENZA

Artículos fotográficos Kodak

APARATOS,
PELICULAS, PLACAS,
PRODUCTOS

difícil. Pero el 13 de abril surgió un incidente que fué el ataque de los benin-urriagueles a la plaza de Alhucemas, con el cual quedaron rotas las relaciones entre la plaza y las cábilas vecinas. Por entonces escribió Berenguer al ministro de Estado, marqués de Lema, haciendo notar que se había avanzado todavía poco en el terreno político para la operación de Alhucemas; en ella presentaba como el momento más sospechoso a Abd-el-Krim, por cuyo motivo había encargado a Silvestre que vigilara los movimientos del mismo. Tres días antes de la toma de Abarrán, Silvestre se mostraba optimista respecto a la actitud de las cábilas, en la cual influían no poco las grandes cosechas, e indicaba que la única nube negra era la secta alhamita que estaba a las órdenes de Abd-el-Krim; para avanzar por Teu-samán contra la secta rebelde había explorado la actitud de los jefes de aquella cabila. Luego se tomó Abarrán y Berenguer felicitó a Silvestre. Después de la pérdida de dicha posición, ambos generales tuvieron una conferencia en Side Dris y Silvestre se mostró afectadísimo por aquel descalabro. Vuelto a Tetuan el alto comisario, le telegrafió que por entonces no convenía continuar las operaciones y transmitió al ministro de la Guerra las nuevas peticiones de material que hacía Silvestre. Había pedido también éste un tabor de regulares, pero no para aquel momento, sino para el avance sobre Alhucemas. El alto comisario exponía al ministro que a su juicio Silvestre sabría contener la rebeldía de los cabileños. El comandante general de Melilla no renunció del todo al avance y con ligero tirofeo tomó la posición de Iqueriben. Así las cosas, se llegó al 17 de Julio, en el cual ocurrió el ataque de Iqueriben y el 18 telegrafía Silvestre que las fuerzas de Anual han batido a los moros, y que a consecuencia de la versatilidad de los moros había desaparecido la efervescencia en la zona sometida; en la carta se quejaba de que por falta de crédito no se hubiese terminado el camino de Anual, pues en ese caso las operaciones hubieran dado otro resultado. El 19 de julio pidió Silvestre hombres y elementos; Berenguer rogó que se detallara más la petición, y el 21 marchó a Beni-Arós para tratar con los jefes de las fuerzas que podían enviarse a Melilla, y en la mañana del 22 recibió un telegrama, según el cual, Silvestre había ordenado la retirada. No fué posible socorrer al general Navarro, como lo demuestra un acta suscrita por los generales Calvalcanti, Cabanellas, Neira, Sanjurjo, Berenguer y Gómez Souza; las tropas carecían de toda preparación y se hubiera expuesto a un grave riesgo la plaza de Melilla. En el avance ha ido despacio, porque quería proceder con seguridad. El general Picasso le dirigió un cuestionario en el cual se buscaba, al parecer, que acusase a Silvestre, y él no podía hacer tal cosa. El Consejo supremo de Guerra y Marina, al querer someterle a un proceso, le ha puesto el veto para la alta comisaría, el Gobierno no podía tolerar tal cosa. Él se enteró por la prensa de una noticia tan grave y tan atentatoria a su prestigio.

No ha sido decisiva la influencia del discurso de Berenguer en la opinión, pero el efecto del mismo ha sido algo favorable. Se vé claramente que Silvestre no se hizo cargo de la gravedad de la concentración Berenguer la advirtió. Desde luego la equivocación es más disculpable en Berenguer, que estaba muy lejos y muy entretenido en operaciones contra los Beni-Aros. Creemos que la opinión le hubiese perdonado ese error, si los resultados de la campaña iniciada en septiembre último hubiesen sido más completos. Pero la nación esperaba mucho más de lo que se ha hecho, y por lo mismo ha perdido la confianza en Berenguer. Desgraciadamente parecía necesaria su sustitución, más hay que con-

fesar que el Gobierno ha obrado muy mal en este asunto. Contestando a Berenguer dijo el Sr. Sánchez Guerra que el Gobierno no quería hacer presión alguna sobre el Consejo supremo, y que él ignoraba el informe del fiscal y la resolución del Consejo. Pero como el general Aguilera, presidente del mismo, hubo de declarar que el ministro de la Guerra lo sabía todo seis días antes, el general Olaguier hubo de confesarlo, e inmediatamente presentó su dimisión, siendo sustituido por el mismo jefe del Gobierno. Pero si el Gobierno debe dar al fiscal del Consejo las instrucciones oportunas, ¿qué Gobierno es ese que llama al alto comisario para consultar con él y consiente entre tanto que el fiscal del Consejo pida el procesamiento del comisario y que de ello se entere el interesado por la prensa? y como si todo esto fuera poco, el jefe del Gobierno y los ministros de Guerra y Marina conferencian con el alto comisario sobre la base de que ha de volver a Marruecos, y nada le dicen de la tormenta levantada contra él. No es verosímil que Sánchez Guerra ignorase lo que pasaba en el Consejo supremo; en tal caso el general Olaguier debería haber sido por lo menos ruidosamente destituido. El Gobierno debió relevar pura y simplemente a Berenguer, si tenía otro candidato más aceptable; desde luego debió hacer lo mismo en el caso de creer que el fiscal tenía razones graves para pedir el procesamiento del mismo. Por nuestra parte sospechamos lo siguiente. El 12 de enero estalló la crisis total, porque el Gobierno Maura quería encauzar la vida de las juntas de defensa. Las tropas de Africa y el general Berenguer se pusieron entonces de parte del Gobierno, y esto unido a la actitud de los cuerpos especiales determinó la sumisión de las Juntas. Las Juntas humilladas pensaron sin duda en derribar a La Cierva y a Berenguer; La Cierva cayó a los dos meses, pero el nuevo Gobierno ratificó la confianza al alto comisario y se pasaban los meses sin que fuese sustituido por un candidato agradable a las Juntas. Y el golpe ha venido del Consejo supremo de Guerra y Marina; el mismo que aprobó la sentencia expulsando a los alumnos de la Escuela superior de Guerra. Lo más grave sería que, como sospechan algunos, el Consejo supremo de Guerra y Marina no se hubiese dignado siquiera comunicar al Gobierno lo que proyectaba contra Berenguer; en tal caso el Gobierno no sería sino un esclavo de las Juntas.

El nuevo comisario general Burguete está ya en Marruecos. Ha ido, al parecer, con mucho entusiasmo y no pocas esperanzas. Dios quiera que se confirmen. El momento en la zona oriental parece propicio para nosotros. Abd-el-Maleck se ha declarado contra Abd-el-Krim y le ha atacado en Marisa obligándole a huir después de tener algunas bajas. Parece que el Krim está preparando su venganza. También el Raisuni se vé abandonado de muchos partidarios en la zona occidental.

Ayer quedaron aprobados definitivamente los presupuestos, y el Rey los firmará pasado mañana en Santander. En el Senado ha habido bastante lucha con motivo de la discusión del presupuesto de Instrucción pública. Conviene saber que la Junta de ampliación de estudios, hechura de la Institución libre de enseñanza distribuye a su cargo las pensiones que el Estado paga para ampliación de estudios en el extranjero. Esto, como es natural, le dá mucho prestigio. En los actuales presupuestos proponía el ministro de acuerdo con su antecesor que la distribución de fondos se hiciera por las mismas Cortes, pero al último transigió el Sr. Montejo y puso el crédito de 175.000 pesetas a disposición de la Junta. El Sr. González Echavarrí presentó una enmienda rescuciando el texto ministerial. El Arzobispo de Tarragona tomó parte en

la discusión y por 46 votos contra 19 quedó aprobada la enmienda dándose así un rudo golpe a la Institución libre de enseñanza, cuyo sectarismo es conocido. También se consiguió un crédito especial para la Residencia católica de estudios. En el Senado hay un grupo de 158 senadores, el cual por el duque del Infantado, el cual constituye hoy y seguirá constituyendo en adelante una fuerza positiva.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Se ha pedido al Ayuntamiento la concesión de dos solares para edificar; son estos el que está contiguo a las Cruces y el llamado de los Jardillos. Ambos solares son muy solicitados, y por lo mismo no nos parecería mal que, señalando un tipo bastante alto, el Ayuntamiento los sacara a subasta y los cediera a los mejores postores. Sigüenza nada perdería con que allí se construyesen dos hermosos edificios, y el Ayuntamiento podría hacer un excelente negocio.

El Notario de esta ciudad D. Antonio Sirvent, ha obtenido el número uno en las oposiciones a Notarios de este Colegio, y le corresponde por lo mismo una notaría que está vacante en Madrid. Reciba nuestra enhorabuena.

Dr. Amestoy

MEDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en cacho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

De Madrid han llegado para pasar el verano nuestros buenos amigos D. Gregorio Serrano, Maestro de capilla de la Catedral madrileña y don Pedro Archilla y señora. También está en Sigüenza la familia de nuestro amigo el senador por Soria D. Faustino Archilla; D. Faustino ha tomado parte en la discusión del presupuesto de Instrucción pública ayudando con su voto a los católicos.

El jueves falleció en esta ciudad D.ª Dorotea Orantes, esposa de nuestro amigo D. Rogelio Checa. A este señor y a toda la familia acompañamos en su dolor.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERÍA DE SANTOS CARDENAL

Drogas medicinales e industriales. Especialidades, Sueros, Vacunas, Aguas minerales, Ortopedia, Perfumería, Barnices y Pinturas, Cepillos, Esponjas, Bisutería y Óptica.

9 - MEDINA - 9

Junto al comercio de Sta. Cruz

Por iniciativa del Sr. Obispo se celebrará el próximo domingo en las Ursulinas una solemnisima función religiosa para honrar a Sta. Teresa de Jesús en el tercer centenario de su canonización. Habrá misa pontifical en ella y en el ejercicio de la tarde predicará un padre carmelita de la Corte.

El día 16 fué pedida la mano de la Srta. Dolores Box para el joven oficial de Ingenieros D. Pedro Moreno,

no, por los parientes de éste, D. Emilio del Castillo, párroco de Sta. María y el abogado D. José Moreno.

El Circulo católico obrero, que se trasladará a últimos de septiembre al nuevo local, necesita un conserje y preferiría una familia que se encargase además del abastecimiento, bien por cuenta del Circulo, bien por cuenta de los interesados. Aunque hasta ahora la Junta no ha tomado un acuerdo, es seguro que en el caso de haberse el abastecimiento por cuenta del Circulo podría retribuir el servicio con tres pesetas diarias y casa. Además el proyecto es que en la habitación aneja al Circulo se establezca una pequeña hospedería exclusivamente para sacerdotes, la cual estaría a cargo y por cuenta del mismo conserje. Suponemos que una familia modesta y trabajadora podría hacer en el Circulo un pequeño negocio. Rogamos a nuestros amigos que nos avisen si conocen alguna familia como la que el Circulo necesita.

Se halla vacante la plaza de sacristán organista de la parroquia de Cendejas de la Torre, con la dotación anual de setenta y cinco pesetas, pagadas de fondos de fábrica, y derechos parroquiales, más tres celeminos y medio de trigo puro que abona cada uno de los vecinos del pueblo, siendo estos unos ciento veinte.

El agraciado podrá tambien desempeñar el cargo de organista en la fi de Cendejas de Enmedio, previendo pago de la cantidad convenida con sacristán de dicho pueblo. Las solicitudes acompañadas de certificados de buena conducta, se dirigirán al pá co del referido pueblo.

El digno Juez de Almazán ha tado auto de procesamiento contra D. León Leví, D. Juan Francisco rina y los vendedores de las pin de S. Baudilio de Casillas. Parece el Fiscal del Supremo ha recom do a las autoridades judiciales de Soria que procedan con todo r esclarecer los hechos.

En el concurso de curatos diócesis de Madrid han obtenido parroquia de S. Sebastián de la D. Hilario Herranz Establés, Ciempozuelos D. Cipriano Valentin, naturales de esta d. También han obtenido el cur Cabanillas de la Sierra D. J. nuel Sáenz, párroco de Tierzo Pareden de Buitrago D. Manuel, ecónomo de Torete. Rec buenos amigos nuestra cord rabuena.

FARMACIA Y PERFUMERÍA DE

Miguel Rela

11, MEDINA, 11 EN LA CASA DE LA FÁBRICA "LA SEGUNTA" Especificos, productos químicos. Lo más selecto en perfumes, lonia Brisas del Pinar, especial Depilatorios, Estuches de ma. El más práctico Caza n. PRECIOS SIN COMP. La legía "La Seguntina" for y mas barata. No qu troza la ropa BOTELLA CUARENTA Venta en todas partes. brica, Medina, 11, SIGÜ CASA DE MIGUEL

MOVIMIENTO

Estamos como estábamos en cuanto al pedido de super der ullañar este asunto rog tos, que hasta ahora no han vida, que nos avisen cuanto mos pueblos que no figurar mero principalmente La J no hacen el pedido para fi nada de la Federación, pu pronto este asunto. Tengat catos que la elevación de l que el superfosfato tiene al alza.

Sigüenza.—Tip. c

CORSES Y FAJAS HIGIENICAS DE LUJO Y ECONOMICAS. ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA S Julia Alvarez-San Roque, 2.

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

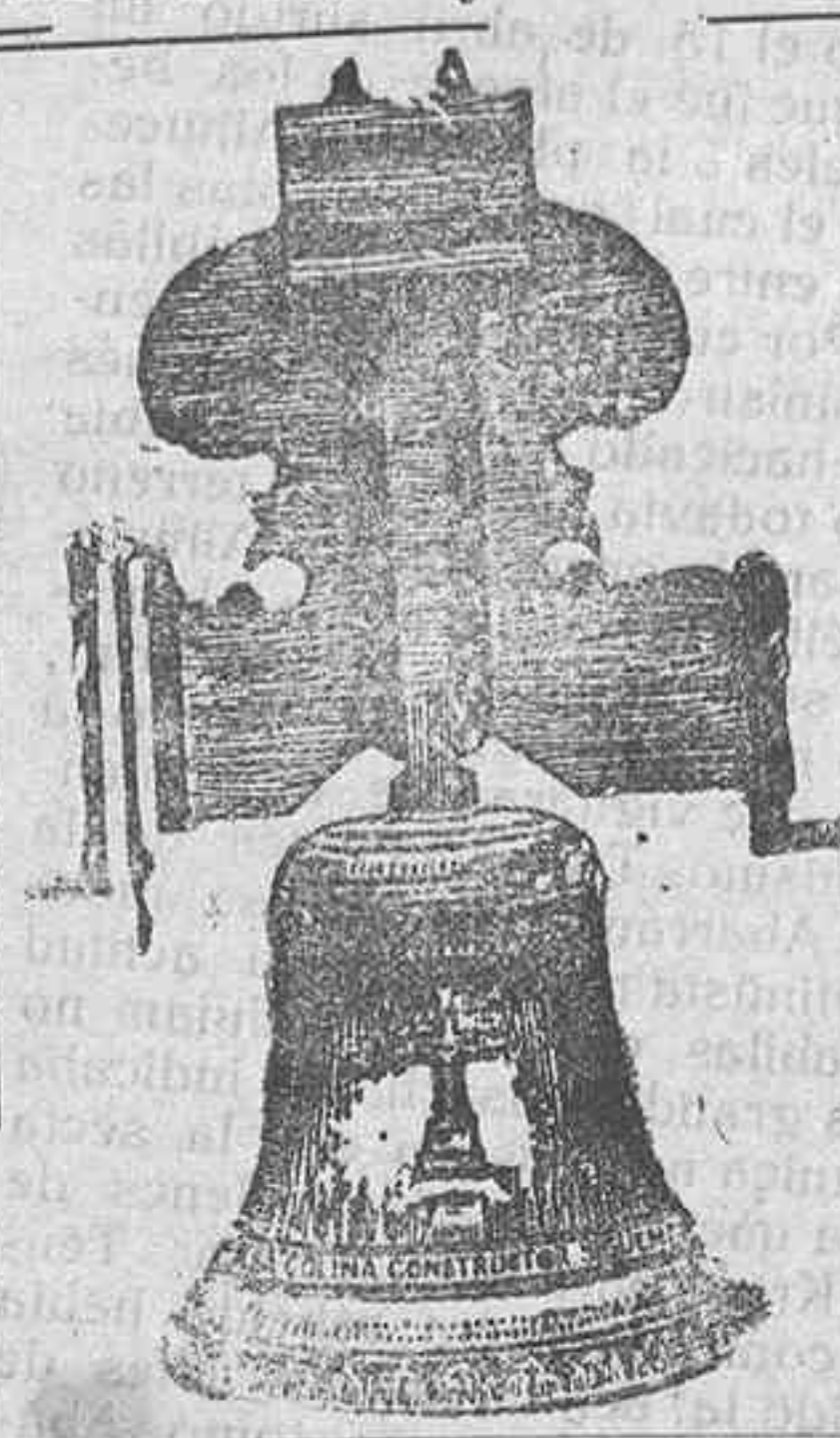
GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS
Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza
Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arroses de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.
Especialidad en Monumentos. Retablos, confesionarios, Credenciales, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.

CARPINTERÍA—EBANISTERÍA
TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pedro Palacios Herranz
Avenida Santos López Pelegrín (antes Adarve.)
MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.
Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS SIGÜENZA (GUADALAJARA).

CASA COLINA ANTONA

En esta casa se construyen campanas de todas clases; forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizándose el sonido y solidez.
Cambian campanas viejas por nuevas; fundiéndose en las mejores localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera de herraje para volteo o fijas.

No emprender obras de este género sin consultar esta casa
PIDANSE PRESUPUESTOS

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ
Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE
a la Catedral

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE
EUGENIO ORTEGA PASCUAL
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros matos, especialidad en colleras allorones para la labor, etc., etc.

Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

Casa de COMISION fundada en 1896
C. MENDOZA, 1 principal

ANTIGUA CONFITERIA DE **GIMENO**
SUCESOR, RAIMUNDO HERNANDEZ
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Pinturas de todas clases
Benito Palacios
Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.
Seminario, 11, SIGÜENZA

CASA GUARNI

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

MI LEMA

Usted obtiene lo que pide

Fábrica de CHOCOLATES Y TORREFACCION DE CAFES **MOLINA DE ARAGON**

Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

FRANCISCO ITURBE

DISPONIBLE

Especialidad de la casa en trajes talares

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES
7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONÓMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (80)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES
por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

una vez, aunque se despedace el corazón!!
¿No predica el padre Cura que dice el Evangelio: «si tu ojo te escandaliza, sáltatelo, y si tu mano o tu pie te escandaliza, córtatelo y arrójalo lejos de tí?... Pues que haga él eso con su corazón, como lo he hecho yo con el mío, arrancármelo de cuajo, ¡tú sabes, Madre mía cuánto me costó!... ¡y cuánto me sigue costando; pues si el ojo se puede saltar y tirarlo, y cortarse las manos y los pies y hacer lo mismo, el corazón, o no se arranca nunca de verdad, o retoña el muy infame al otro día!

¡Ojalá se enamorase de otra mujer y se casara con ella como Dios manda, y tuviera sus hijos, porque eso es lo natural... aunque yo me muriera. Pero que me deje a mí vivir tranquila, sin este sobresalto que me quita el sueño, ¡no de caer, porque eso no será nunca, mientras Dios no me deje de la ma-

no—y Dios no deja a nadie!—sino de si se atreverá a otra intentona, como las de marras, por donde vuelva yo a andar en boca de las gentes.
¡No lo dejes, Madre mía!

Y recogió Maricruz los manojos de espigas que había recolectado aquella tarde, pues se le venía encima el crepúsculo y no quería entrar por el pueblo a boca de noche. Los apretó contra el lienzo del delantal, atravesó la rastrojera camino del callejón del Alcaracejo, donde pensaba coger unos ramos de murta florida para llevarselos a la Virgen cuando fuese al rosario por la noche, y se entró por la sombría barranca, donde los tenía vistos desde que pasó por ella a media tarde.

A mitad del callejón sintió detrás de sí las pisadas de un caballo, que caminaba hacia el pueblo a buen andar. Aceleró la marcha, para ganar una anchura del camino, pues estaba a la sazón en lo más accidentado y más angosto, y al volver la vista atrás, pues el jinete se le venía casi encima, vió... ¡Madre suya de su corazón y de su alma lo que vió destacarse de sobre el verde fondo de la barranca!... una jaca hermosísima, con mag-

níficos arreos a la andaluza, erguida la cabeza escultural y rozándose la cincha con los cascacos delanteros... y encima, y manejándola como a una pluma, vestido a lo campesino y con el blanco sombrero de ala ancha tirado hacia atrás, a manera de nimbo de la varonil cabeza... ¡al probio D. Miguel de su pesadilla, que volvía de la dehesa de Los Llanos!..

Maricruz se puso pálida, lo mismo que las espigas que llevaba en el delantal, y que, sin darse ella cuenta, se le cayeron al suelo, y el galán, más colorado que la faja que asomaba por debajo de la corta chaquetilla de crudillo—la bandera española entre los dos—. La moza ce replegó contra el talud de la derecha, hasta quedar enredada entre unas zarzas—¡lirio entre espinas!—y el señor, acortando el rendaje todo lo que pudo, para no atropellarla, pasó... ¡pasó junto a ella... rozándola la cara, sin querer, con el pico del pernil de los bordados zahones!... Ella clavó los ojos en el suelo, petrificada, como si fuese la estatua del terror, y él levantó los suyos hacia lo alto, como si le interesasen muchísimo los copos de la higuera cabra-higo que crecía en lo elevado del repecho... Ni el uno dijo ¡adiós!, ni la otra tu-